



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.

República de Colombia

Informe secretarial.

Buenaventura, Febrero 18 de 2021

En la fecha informo al despacho que el señor WILLIAM MANUEL RIVAS ORDOÑEZ, en su condición de secuestre de una maquinaria, allegó varios memoriales entre ellos los que corresponden a informes de gestión y a su vez requiere a las partes para que le hagan entrega de unos elementos que le fueron extraídos a la maquinaria que le fue entregada para su custodia y administración.

Sírvase proveer.

VANESSA HERNANDEZ MARIN

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, Febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).-

AUTO No 0 1 2 5

PROCESO: VERBAL

SUBCLASE: DIVISORIO

DEMANDANTE: JOSE W. SOTELO Y OTRO

DEMANDADO: LEONARDO RODRIGUEZ DUQUINO

RADICACION: 2019-00062

En atención al informe rendido en la nota secretarial que precede, el despacho dispone poner en conocimiento de las partes, agregar a los autos y tener en cuenta en el momento procesal oportuno, el informe de gestión y la solicitud que a través del despacho le formula a los sujetos enfrentados en Litis, el señor WILLIAM MANUEL RIVAS ORDOÑEZ como secuestre en representación de la empresa LONJA NET de los bienes objeto de la demanda y que le fueron entregados para su administración y custodia.

NOTIFIQUESE

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

harv

Firmado Por:

**ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7621686dc3ef25ff5ae4fbc9337abd2f94cfb6d230e7e030b00cd847578972df

Documento generado en 18/02/2021 04:19:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**